

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**975**      *MURCIA*

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número dos de Murcia,

Hago saber:

Que en el procedimiento número 65/2013, por Auto de fecha 8 de septiembre de 2016 se ha acordado la conclusión por finalización de la fase de liquidación del concurso voluntario del deudor Luis María Caballero Sánchez, S.L. con NIF 48477925-C.

Murcia, 19 de diciembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

**ID: A160092096-1**